BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 40/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº1

Asunción, 11 de octubre de 2010

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención al 2do. llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, aprobado por Resolución N° 19 Acta N° 67 de fecha 23 de setiembre de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar cuanto sigue:

El costo de las 3 casetas requeridas para el servicio deberán incluirse en la **Planilla Auxiliar N°1** - Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios - Discriminación de los Componentes – **MATERIALES.**

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones